Bogotá, D.C., 17 de junio de 2021

Señor
JUAN SEBASTIAN LARA
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt

juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Señor Lara:

De conformidad con la **Ley 1755 del 2015** "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" me permito dar respuesta a las peticiones; en la siguiente forma:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular? a. Sí b. No

Respuesta: No

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018? a. Anticipos del Estado d. Ingresos del partido b. Patrimonio propio e. Patrimonio del partido c. Aportes de personas naturales f. Créditos bancarios y jurídicas

Respuesta: Utilicé las señaladas en los literales b y c.

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia? a. Uno d. Cuatro b. Dos e. Cinco o más c. Tres

Respuesta: a. Este es mi primer periodo

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera? a. Extrema derecha o radical e. Izquierda moderada b. Derecha f. Izquierda c. Derecha moderada g. Extrema izquierda o radical d. Centro

Respuesta: Represento la ideología del Partido Centro Democrático.

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político? a. El partido d. La rama ejecutiva b. La coalición e. Su unidad de trabajo legislativo c. Su electorado

Respuesta: Para tomar una decisión estoy atenta a las observaciones de mis electores, participo en las discusiones que se realizan en la bancada del partido al que represento y realizó reuniones con mi equipo de trabajo.

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado? a. Católica d. Judía b. Cristiana c. No religiosa c. Evangélica d. Otra

Respuesta: Las personas que me acompañan en el proceso electoral pertenecen a todas las religiones y creencias.

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional? a. Sí b. No

Respuesta: No

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas? a. Televisión pública e. Radio privada b. Radio pública f. Redes sociales u otros canales de internet c. Televisión privada g. Medios impresos

Respuesta: Utilizo todos los canales de comunicación para informar sobre mi gestión en el Senado de la Republica.

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018? a. Sí b. No

Respuesta: No.

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017? a. Sí b. No

Respuesta: No.

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización? a. Sí b. No

Respuesta: No.

Con la información anterior damos por satisfechas de manera integral su solicitud, le reiteramos nuestra disposición de servicio.

Cordialmente,

AMANDA ROCIO GONZALEZ R.
Senadora de la República